



Nota Informativa

notacefp / 171 / 2025

12 de Diciembre de 2025

Ingresos Presupuestarios, Enero-Octubre de 2025

	Enero - Octubre						Variación % real	
	2024		2025		Diferencia	Variación %		
	A	B	Programado	Observado				
Postura Fiscal								
Balance Presupuestario	-1,042,220.1	-989,542.8	-783,669.8	205,873.0	-20.8	-27.6		
Ingresos Presupuestarios del Sector Público								
Ingresos Presupuestarios	6,186,837.4	6,732,558.1	6,850,286.9	117,728.8	1.7	6.6		
Clasificación Sectorial								
Petroleros	829,302.7	984,173.5	993,223.9	9,050.4	0.9	15.4		
No petroleros	5,357,534.7	5,748,384.6	5,857,062.9	108,678.3	1.9	5.3		
Clasificación Jurídica								
Tributarios	4,082,335.3	4,406,020.4	4,495,842.0	89,821.6	2.0	6.1		
No tributarios 1/	2,104,502.1	2,092,264.9	2,354,444.9	262,180.0	12.5	7.8		
Clasificación institucional								
Gobierno Federal	4,503,461.3	4,947,799.5	5,049,981.0	102,181.5	2.1	8.0		
Organismos y Empresas	1,683,376.1	1,784,758.6	1,800,305.9	15,547.3	0.9	3.0		

* A precios de 2025

1/ Incluye los ingresos no tributarios, los ingresos de organismos de control presupuestario directo y las empresas públicas del Estado

FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con base en datos de SHCP.

Al cierre del décimo mes de 2025, el **balance presupuestario** de las finanzas públicas registró un déficit de 783 mil 669.8 millones de pesos (mdp)¹, resultado que deriva de una mayor captación de ingresos presupuestarios por 117 mil 728.8 mdp, respecto a la estimada, y erogaciones inferiores a las programadas en 88 mil 144.2 mdp. Diferencias que ubicaron el déficit por debajo de lo esperado en 205 mil 873.0 mdp, para este periodo. Por su parte, el balance primario registró un superávit de 239 mil 611.7 mdp, en lugar del esperado por 85 mil 559.9 mdp.

¹ Concepto que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, i. e. el balance extrapresupuestario.

Ingresos presupuestarios del sector público

Al décimo mes de 2025, los **Ingresos Presupuestarios** se ubicaron en seis billones 850 mil 286.9 mdp, monto superior al programado en 1.7 por ciento (117,728.8 mdp más). Esta recaudación resultó, principalmente, de la recuperación de los ingresos petroleros que estuvo asociada a la aportación de recursos del Gobierno Federal a Pemex, y el desempeño favorable de los ingresos no petroleros.

Clasificación Sectorial de los Ingresos

En la clasificación sectorial se observa que los **Ingresos Petroleros** se ubicaron en 993 mil 223.9 mdp, monto superior en 9 mil 50.4 mdp respecto a lo programado; resultado que se asocia, principalmente, con el desempeño de los ingresos propios de Pemex que se ubicaron en 789 mil 476.0 mdp, cantidad mayor en 39 mil 575.3 mdp, respecto a lo calendarizado. En tanto, los ingresos petroleros del Gobierno Federal, se ubicaron en 203 mil 747.9 mdp, es decir, 30 mil 524.9 mdp (-13.0%) menos que lo estimado; comportamiento que se asocia con la reducción de 163.2 miles de barriles diarios² en la plataforma de producción de petróleo sobre la prevista originalmente, hecho que no alcanzó a ser compensado por el mayor precio del petróleo, que superó lo esperado en 3.7 dólares por barril.

Comparado con lo obtenido en similar periodo de 2024, los ingresos petroleros crecieron 15.4 por ciento real, variación que se explica, en parte, por el incremento en los ingresos propios de Pemex de 9.1 por ciento, y en menor medida, por el aumento de 49.6 por ciento en los ingresos del Fomped.³ Resultados que fueron producto del apoyo del Gobierno Federal

² Incluyendo condensados, si se excluyen, la reducción de la plataforma es de 114.2 mbd.

³ Durante 2024 los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron afectados por el crédito fiscal otorgados a la empresa estatal por el equivalente al 100 por ciento del monto del derecho por la

a Pemex que incrementó sustancialmente sus ingresos, además del beneficio fiscal otorgado a Pemex, mediante el cual se le exentó del pago de derechos que debía enterar al Fomped durante 2024.

En lo que hace a los **Ingresos No Petroleros**, estos se ubicaron en cinco billones 857 mil 62.9 mdp, monto superior en 108 mil 678.3 mdp (1.9% más) en relación a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento de 5.3 por ciento a valor real.

Clasificación jurídica

De acuerdo con esta clasificación, al cierre de octubre, los **Ingresos Tributarios** ascendieron a cuatro billones 495 mil 842.0 mdp, incluido el ISR que se aplica a contratistas y a Pemex; dicho monto estuvo 89 mil 821.6 mdp por encima de lo previsto, lo cual se asoció, principalmente, con el favorable desempeño del ISR y el IVA, que captaron ingresos adicionales por 57 mil 797.9 mdp y 44 mil 358.1 mdp, en ese orden; los cuales fueron suficientes para compensar la caída en el IEPS que recaudó 38 mil 499.5 mdp menos de lo originalmente previsto para este lapso (situación que se asocia a la reducción del componente de combustibles y el acuerdo nacional para mantener el precio de la gasolina regular por debajo de 24.0 pesos por litro).

En relación con lo obtenido hasta octubre de 2024, los ingresos tributarios registraron un incremento real de 6.1 por ciento. En esta comparación anual, destaca el aumento del 21.4 por ciento en la captación del impuesto a las importaciones, y del 5.5 y 5.2 por ciento, en la del ISR y el IVA, todas a valor real.

utilidad compartida y el derecho de extracción de hidrocarburos; conforme se establece en el Decreto del 13 de febrero de 2024.

Los **Ingresos No Tributarios**⁴ se situaron en dos billones 354 mil 444.9 mdp, monto superior en 262 mil 180.0 mdp, si se compara con lo estimado. Esta diferencia deriva, esencialmente, del desempeño de los ingresos propios de Pemex que incrementaron su monto debido al apoyo del Gobierno Federal a esta empresa Pública del Estado.

En relación con lo captado en igual lapso de 2024 se observa un incremento real de 7.8 por ciento en los Ingresos No Tributarios.

Clasificación institucional

Según la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en cinco billones 49 mil 981.0 mdp, monto superior al proyectado en 102 mil 181.5 mdp. Al compararse con lo captado en igual lapso de 2024 se traduce en un incremento real de 8.0 por ciento.

En el caso de **las Empresas Públicas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a 423 mil 913.6 mdp, lo que significó una menor captación por 28 mil 402.9 mdp (6.3% menos) respecto a lo previsto para este lapso. En comparación con similar periodo de 2024 se registró una reducción real de 3.9 por ciento. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** fueron superiores en 39 mil 575.3 mdp en comparación con lo programado, mientras que, si la comparación se realiza respecto a lo obtenido en 2024, estos superaron dicho monto en 9.1 por ciento real.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de 4 mil 374.9 mdp (0.8% más)

⁴ Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras; así como los ingresos propios de Organismos y Empresas.

respecto a su pronóstico, al captar 586 mil 916.3 mdp. En su desglose destaca la mayor captación del IMSS por 2 mil 436.4 mdp (0.5% adicional) y la del ISSSTE por un mil 938.5 mdp (4.1% más). Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2024 registró un aumento real de 0.6 por ciento en conjunto, 0.8 por ciento más por parte del IMSS y 1.9 por ciento menos en el caso del ISSSTE, todos a valor real.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>, Comunicado no. 59, Finanzas públicas y deuda pública a octubre de 2025, disponible en <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-59-finanzas-publicas-y-deuda-publica-a-octubre-de-2025>

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 13 de febrero de 2024, DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANIA Y JUSTICIA SOCIAL



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas